



COMUNICADO A LOS TRABAJADORES PENITENCIARIOS

Dirección del INPEC, desconoce pronunciamientos de la Corte Constitucional en la Penitenciaría de Bellavista Antioquia.

Hemos insistido en mantener el escenario de diálogo, con la administración del INPEC, en lo que respecta a la apertura de los nuevos cupos de la penitenciaría de Espinal, Tolima y la difícil crisis humanitaria y laboral que atraviesan nuestros trabajadores en la penitenciaría de Bellavista, Antioquia, la cual es de pleno conocimiento de la administración central y sede regional, quienes de forma absurda desconociendo órdenes judiciales pretenden el día de ayer ingresar 37 PPL procedentes de la cárcel modelo de Bogotá. Situación que gracias al trabajo y firme determinación de nuestro dirigente sindical el señor capitán José Humberto Báez Carvajal, al no darles de alta en el establecimiento, siendo respetuoso de los DDHH y las garantías mínimas exigidas por la Corte Constitucional en su sentencia T-388 de 2013, donde evidencia la grave violación de derechos fundamentales en este establecimiento de reclusión.

Razón por la cual nuestro sindicato respalda la postura asumida por nuestro dirigente sindical, y condenamos los actos administrativos mediante los cuales la dirección general en concurso con la dirección regional noroeste, pretenden desconocer los pronunciamientos de las altas Cortes y en su afán desmedido de cumplir las órdenes impartidas por el Ministerio de Justicia en lo referente a ocupar los nuevos pabellones y desahuciar las Uri del país, sin tener en cuenta el impacto negativo que estas determinaciones tienen sobre nuestros trabajadores a nivel nacional. Indicamos como organización sindical que bajo ninguna circunstancia permitiremos atropello alguno a las garantías laborales.

La arrogancia de la dirección general del INPEC, la cual ha sido estática al reclamar por parte de la USPEC las acciones necesarias para la entrega de la infraestructura en óptimas condiciones de habitabilidad y la no proyección de las verdaderas necesidades de nuestros trabajadores ha permitido que el gran negocio de la USPEC, siga en crecimiento con la perpleja complicidad de la dirección de nuestro instituto.

Persistiremos en esta lucha hasta que el INPEC y la USPEC atiendan nuestras demandas y denunciemos la equivocada postura de la dirección general al emitir resoluciones de traslados de internos a la penitenciaría de Bellavista aun siendo conocedor de las órdenes judiciales y de igual manera, se pretenda recibir una construcción como la establecida en la penitenciaría de Espinal sin los mínimos requeridos para la buena prestación del servicio.



Saludamos la disciplina de nuestros dirigentes sindicales capitán JOSE HUMBERTO BAEZ y toda la junta directiva de espinal, por su participación activa en impedir el ingreso de internos hasta tanto se dé el respeto a sus derechos sistemáticamente violados por orden de INPEC. Ante la negativa de la administración del instituto para darle solución a las peticiones de esta población de trabajadores las tareas de movilización continuaran progresivamente en otros establecimientos como quiera que ésta problemática se presenta en todo el país.

Atentamente;

Original firmado

Dragoneante ROBINSON SANTOS OJEDA
Presidente Nacional